

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

**TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 028**

**JULIO 11 DE 2019**

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
01	2018-096	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA FERNANDA LUCERO Y OTROS	INVÍAS, INVÍAS, CONCESIONARÍA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.	TRASLADO DE EXCEPCIONES	JULIO 12	JULIO 16
02	2018-152	NULIDAD Y R.D.- LESIVIDAD	COLPENSIONES	HECTOR RUTILIO CABRERA MONCAYO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	JULIO 12	JULIO 16

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría, hoy once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019), a fin de que se surta el traslado indicado.

También se encuentra en la web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link JUZGADOS ADMINISTRATIVOS/Nariño/Pasto/Juzgado 3o Administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario

